



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5851** recibida el 25 de abril del año en curso, consistente en:
"...quisiera asesoría o ayuda ya que tengo una demanda de pensión alimenticia para mi menor hija..."

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le informamos que usted puede solicitar asesoría jurídica gratuita a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento o en su caso al DIF, ambos del Municipio de Monterrey. En las siguientes direcciones electrónicas encontrará los datos de contacto:

- <http://portal.monterrey.gob.mx/tramites/ayuntamiento/22.pdf>.
- <http://portal.monterrey.gob.mx/tramites/dif/33.pdf>.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.